

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS

PUBLICACION TECNICA DEL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

DIRECTOR

D. MANUEL MALUQUER Y SALVADOR

COLABORADORES

LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Plaza de Oriente, 6. primero derecha.

DON EDUARDO ESCALONA

El día 3 del corriente ha fallecido en Madrid el reputado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Eduardo Escalona, que por su claro talento, su caballerosidad y perseverancia en el trabajo logró alcanzar en su larga y fecunda carrera un prestigio envidiable.

Tan relevantes condiciones de carácter bastaban para hacer imperecedero su nombre entre los que tuvieron la fortuna de conocerle y tratarlo, pero como su amor al Cuerpo á que perteneció y su compañerismo fueron tan grandes, ha querido perpetuarlos después de su muerte de un modo ostensible, legando en una de las cláusulas de su testamento la cantidad de 50.000 pesetas á la Escuela de Caminos, Canales y Puertos.

La delicadeza de sus sentimientos se refleja con elocuencia conmovedora en la Memoria testamentaria que dejó escrita y que la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS se complace en ponerla en conocimiento de todos los compañeros, que seguramente sentirán orgullo al pertenecer á una colectividad en la que se da tan noble ejemplo de compañerismo.

Dice así la Memoria unida al testamento:

"Para conocer el alcance de la expresada cláusula y los detalles para cumplirla debo recordar, ante todo el comportamiento cariñoso y verdaderamente fraternal que tuvo conmigo todo el Cuerpo de Ingenieros de Caminos cuando fui injustamente procesado criminalmente á consecuencia de la conocida catástrofe ocurrida en el puente de Torre Montalbo (Ferrocarril de Castejón á Bilbao). Sin el apoyo moral y material de todos mis compañeros, haciendo suyos los disgustos y consecuencias del proceso, sin el trabajo abnegado de la Comisión constituida entonces para mi defensa y de la Junta creada al efecto en Bilbao, y sin la constante é incondicional adhesión de todo el Cuerpo, es seguro que ni hubiera podido seguir en el puesto oficial que entonces desempeñaba, ni sufrir sin desaliento las amarguras de los treinta y un meses que duró el proceso. Al Cuerpo de Ingenieros de Caminos debo la satisfacción de haberme protegido y amparado en circunstancias tan difíciles para mí, siéndole además deudor del sacrificio pecuniario de tan largo proceso, del que se ocupó en absoluto, satisfaciendo todos los gastos del mismo.

Mi agradecimiento á todos los compañeros por su comportamiento no tiene límites, y así lo hice presente en varias ocasiones, pero deseo más, deseo perpetuar este recuerdo después de mi fallecimiento, y aunque todo me parece poco para corresponder á la grandeza de la merced recibida, me veo obligado á reducir la

expresión material de mi reconocimiento á los estrechos límites de mi fortuna, perpetuando el recuerdo en forma de un modesto premio anual para los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos. El objeto, pues, de este premio es que perdure mi cariñoso recuerdo al Cuerpo en honor del compañerismo, al cual rindo fervoroso culto, recordando tan preciada cualidad á los Ingenieros del porvenir.

Las bases para optar al premio pueden concretarse en la forma siguiente:

1.^a Se crea un premio de 2.000 pesetas en cada año para recompensar al alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos que, sin tener nota desfavorable ni de censura en su expediente escolar, sea el que más se haya distinguido por su aplicación y por el conocimiento de las asignaturas que haya aprobado en dicha Escuela, demostrando al propio tiempo el gusto y entusiasmo por los estudios de su carrera.

2.^a La designación del alumno agraciado se realizará por mayoría de votos en la Junta de Profesores, la cual tomará su acuerdo después de terminados los exámenes de fin de curso.

3.^a El alumno agraciado podrá serlo en cualquiera de los años de la carrera, pero no recaerá el premio más de dos veces en el mismo individuo.

4.^a No es condición precisa que el alumno premiado sea el número primero de su promoción, quedando la Junta de Profesores en completa libertad para otorgar el premio, inspirándose en el objeto á que aquél obedece.

5.^a En el caso improbable de reunir iguales méritos dos alumnos ó más del mismo año, se otorgará el premio al que tenga mejor número, y si estudiasen años distintos se concederá la recompensa al del año más elevado.

6.^a Funcionando la Escuela con regularidad y estudiándose en la misma todos los años de carrera, en ningún año dejará de otorgarse el premio.

7.^a Se dará la debida publicidad del acuerdo de la Junta de Profesores, designando el nombre del alumno que haya sido premiado.

Aunque he procurado concretar mi pensamiento, no se me ocultan las dificultades que se presentarán para apreciar las condiciones del alumno merecedor de la recompensa señalada; pero el honrado proceder de la Junta de Profesores y sus condiciones de idoneidad y rectitud son firmes garantías de la justicia que revestirá su resolución.

Á mis testamentarios suplico y recomiendo muy especialmente que lleven á la práctica la manera de cumplir mi pensamiento.

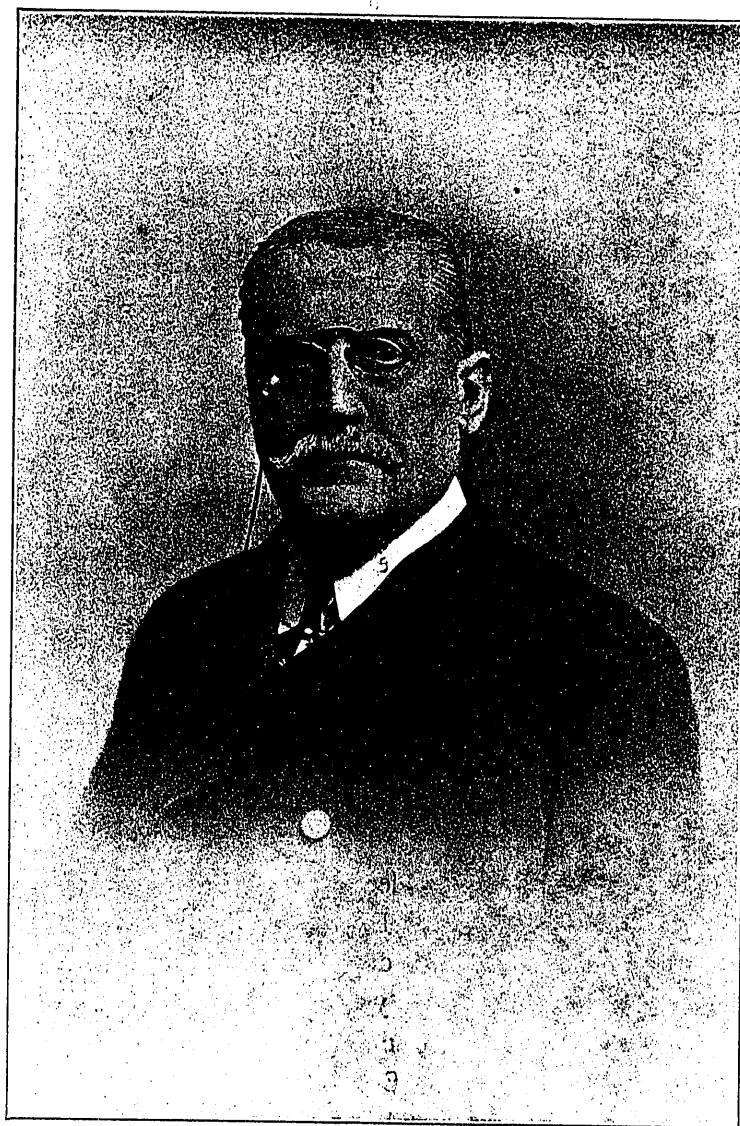
El legado de 50.000 pesetas nominales en papel de la Deuda amortizable al 5 por 100, y si no existiese esta clase de papel de otro también de la Deuda del Estado en cantidad suficiente para que reditúe 2.000 pesetas de renta anual, deberá otorgarse en forma de donativo con las debidas formalidades á la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y en su nombre al Director de la misma, facultando á este último para el cobro de los intereses, que se destinarán exclusivamente al premio anual.

El papel del Estado se depositará en el Banco de España ó en Establecimiento de crédito que determinen los testamentarios, dejando al buen criterio de éstos las medidas que consideren más eficaces para asegurar el cumplimiento de esta mi última voluntad.,,

* * *

No estaba obligado el Sr. Escalona á dar tan gallarda muestra de su gratitud; el Cuerpo de Ingenieros de Caminos realizó, por natural deber, lo que entonces hizo al ver atropellado á uno de sus individuos más respetables; pero aquellas amargas que pasó, contrastadas con el consuelo que proporciona el verse amparado, en la lucha cruenta, por sus compañeros, exaltó hacia éstos en su alma noble el agradecimiento, y ennobleciendo aquel acto ha querido dejarlo como modelo inolvidable á las generaciones venideras para que sirva de pauta en cuantos casos pueda arrojar el destino sobre nuestro Cuerpo.

No es sólo una cantidad material de dinero, con ser ésta importante la que lega; lega algo más grande y más sublime, el culto fervoroso al compañerismo que desde su corazón ha depositado en manos respetables para que infunda alientos á cada promoción que entra en las luchas de la realidad, para que sepan todos que si lo cultivan no se verán solos en los momentos aciagos, y podrán así cumplir siempre con su



ILMO. SR. D. EDUARDO ESCALONA Y CASILARI
INSPECTOR GENERAL (JUBILADO) DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

*Fallecido el 3 de Diciembre de 1916,
que ha fundado un importante premio anual en la Escuela del Cuerpo.*

deber, arrollando los obstáculos que para ello se les presenten. Honre cada cual con sus actos al Cuerpo á que pertenece, que el Cuerpo velará por él cuando á su honra se ataque. Estos lazos de solidaridad fraternal deben, de hoy más, vigorizarse, y nunca mejor podría hacerse que recogiendo del alma de un verdadero compañero, que está ya en la mansión de los justos, este sentimiento sublimado para que lo cultivemos.

Piense cada cual lo que más pueda enaltecer y dar solemnidad al otorgamiento anual del PREMIO ESCALONA, teniendo presente que, según su voluntad, no se trata tan sólo de este acto, sino de revivir periódicamente el sentimiento de afecto corporativo. Y para predicar con el ejemplo, consignamos desde luego una propuesta.

Establezcamos el *día del compañerismo* en una fecha anual determinada, que no es obstáculo practicarlo siempre para conmemorarlo un día; podría ser éste al entregar su título á los nuevos Ingenieros que cada año vienen á rejuvenecer nuestra profesión; que sea entonces cuando se otorgue el premio testamentario en la Escuela de nuestro Cuerpo, ante el mayor número posible de Ingenieros de Caminos; estemos reunidos ese día cuantos podamos, cambiemos impresiones, renovemos nuestros lazos de amistad, recordemos el camino andado y demos un abrazo á los jóvenes que vienen á compartir nuestras tareas, que reciban éstos además del título de Ingeniero el de amigo de todos, sellando en ese día pacto de compañerismo sincero que ellos á su vez transmitirán el día de mañana para que lo que el tiempo quiere atenuar por acción natural á medida que el número aumenta, lo compensemos nosotros intensificando estos afectos, que, cuando todos los demás móviles humanos van desapareciendo, aquéllos quedan; el corazón es el último que muere.

* * *

Quizá para el debido orden hubimos de empezar por recordar los tristes sucesos que motivaron este noble acto del Sr. Escalona, ya que las promociones posteriores á 1903 oirían unas y apenas otras su relato. Mas cuando no es la mente la que manda, sino que se trata de afecciones más hondas, va á la pluma primero lo que más nos conmueve sin darnos cuenta de si los que están á nuestro alrededor están penetrados de ello.

Escalona fué un Ingeniero dedicado casi exclusivamente al servicio de ferrocarriles toda su vida; estuvo en la Compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, en la División del Noroeste, en la del Norte, llamada después primera División de Ferrocarriles, y en la Comisión internacional de ferrocarriles transpirenaicos como Delegado del Ministerio de Fomento; llegó á Inspector general del Cuerpo, Presidente de Sección del Consejo de Obras públicas, y fué condecorado con la Legión de Honor; discípulo de D. Lucio del Valle, una de nuestras primeras figuras, heredó de él su amor al Cuerpo, y contribuyó á su prestigio.

Especializado en el citado servicio de ferrocarriles y con las cualidades que le adornaban, y antes hicimos mención, de laboriosidad, celo é inteligencia, su nombre era respetado por todos. Si por ellas se otorgaran premios sociales, no se le hubieran regateado á él. En lugar de esto, fué víctima de una de esas tempestades de pasiones humanas en que, desencadenadas ante tremenda catástrofe que rompe las fibras del corazón y oscurece la inteligencia, se extravía la opinión y busca ésta un autor consciente de elevada posición social para descargar la indignación y el odio acumulados, sin reparar que muchas veces se produce una víctima más castigando en lo que más aprecia al fiel cumplidor de su deber.

Un tren se precipita al río Nagerilla por el puente de Torre Montalbo. La catástrofe es espantosa; la explosión de dolor inmediata. ¿Quién llevó el tren al abismo? clama el pueblo.

Pregunta demasiado concreta y formulada demasiado pronto para poder contestarla, ya que muchas veces el acaso imprevisto ó una coincidencia de causas, de poca importancia si se producen aisladas, originan tan tremendos resultados.

Por equivocación lamentable se procesó al Jefe de la División de ferrocarriles, al que encomienda precisamente el Estado, para ayudar á la justicia, la misión de averiguar en estos casos la causa y la responsabilidad que cupiere, si alguna había, á los que tienen intervención directa; como si por cada crimen que se comete se procesase al Jefe superior de policía que ha de instruir las diligencias.

La opinión ya tuvo una víctima de elevada posición social, de nombre respetado y sobre ella descargó sus quejas. Hasta que resplandeció la verdad tuvo que recorrer el Sr. Escalona, y otros dos funcionarios su-

balternos que compartían su suerte, todo un calvario. Los Ingenieros de Caminos y los Ayudantes de Obras públicas (á cuyo Cuerpo pertenecía uno de aquéllos), convencidos de la inculpabilidad de los procesados, lucharon sin tregua; su comportamiento era obligado, nacia de lo más íntimo de su conciencia, pero no por obligado fué menos hermoso. La conducta digna de respetables Inspectores que, arrostrando la impopularidad, dieron serenamente su dictamen imparcial, el criterio unánime de nuestro Cuerpo (al que por hoy nos referimos al tratar del Sr. Escalona), sostenido con vigor desde las columnas de esta REVISTA (cuyo rebatimiento de cargos fué aplaudido por todas las revistas profesionales) y, cerca de los Centros donde se debatía este asunto, por infatigables Ingenieros que luchaban á pie firme por la justicia, y la decidida cooperación material y moral de todos, fueron buena prueba de ello.

En vano la Administración declaró de Real orden que no había motivo para exigir responsabilidad ni procedía imponer correctivo alguno á la primera División de ferrocarriles á consecuencia del citado siniestro, en vano que se demostrase que las vigas se torcieron porque el tren descarriló en pleno puente y no que descarrilase porque el puente se hundiese, en vano que se reconstituyese el suceso con la hipótesis más verosímil del estrechonazo.....

Había que recorrer aún veinticuatro meses más hasta que todas estas opiniones vertidas fueran llegando lentamente, demasiado lentamente, al ánimo de los apasionados, y fueran apartando de aquellos inocentes tan tremendas acusaciones. Si se salía de un cargo se caía en otro.

¡Júzguese las torturas indecibles por que pasaría el alma, bien templada de Escalona, á quien dedicamos hoy estas líneas, durante esos treinta y un meses que no pudieron reducirse á menos, á pesar del ansia y buena voluntad de todos!

Calcúlese la fuerte reacción que experimentaría su ánimo ante esta sacudida; si hubiera estado inclinado al mal, habría despertado odios y venganzas; siendo su alma noble sólo pudo exaltar nobles sentimientos y sublimó el de la gratitud y del compañerismo de que dió pruebas siempre y de que ha dado testimonio indeleble su última voluntad.

*
**

Enterados ya los jóvenes y recordado por los contemporáneos de aquella tragedia, vuelvan á leerse las líneas que deja escritas, y dígase si no merece que ese deseo suyo lo engarcemos en actos de afecto que estrechen más el compañerismo, que lo conmemoremos cada año al repartir el premio y al incorporarse á nuestras filas nuevos Ingenieros que han de compartir y heredar nuestra labor luchando por el bien de nuestro país firmes en la rectitud y en la defensa de lo justo.

Al cementerio le acompañamos gran número de compañeros y de alumnos de la Escuela; á las preces de la Iglesia unimos las nuestras y hoy en estas columnas le dirigimos un recuerdo desde lo más íntimo de nuestro corazón.

Grabe su nombre y su cláusula testamentaria la Escuela de Caminos, como han pensado acertadamente sus Profesores y aplaudió la Zona de Madrid en su última reunión; que cada cual no dejará además de grabar para siempre en su memoria el nombre venerado de **Escalona** y el noble rasgo de su vida que, como aureola, le abriga.

¡Descansa en paz nuestro querido amigo, que los compañeros, de promoción en promoción, no te olvidarán, y tu recuerdo acrecentará siempre el afecto que nos une á todos y tú supiste tan delicadamente ensalzar!

La REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS, interpretando el sentimiento de todos, expresa su más profundo dolor por la muerte de tan buen compañero y distinguido Ingeniero de Caminos, reitera á su apreciable familia el más sincero pésame y guardará imperecedero recuerdo de su acto filantrópico, hijo de tan noble alma.